

**I, MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

FERIADO LEGAL

DECRETO N° 1874
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

22 ABR. 2013

VISTOS :

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 19.378 de 1995 "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal".
- 2.- El Reglamento de Delegación de facultades y atribuciones Alcaldías y Delegación de Firmas, aprobadas por Decreto Alcaldicio N° 1696 de fecha 15 de Mayo del 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el Artículo 1.17.14, de dicho Reglamento, vengo en dictar el siguiente Decreto.

TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Centro de Eduardo Frei M.

D E C R E T O:

- 1.- **AUTORIZASE** a las funcionarias del Centro de Salud Eduardo Frei M., que más abajo se señala, para hacer uso de Feriado Legal en las fecha que indica.

NOMBRES	DIAS	DESDE	HASTA	PEND
VALENZUELA PEÑA EDUARDO	5.0	14.02.2013	20.02.2013	10
FLORES LEIVA PAOLA	10	25.02.2013	08.03.2013	5.0
ACOSTA BARRIOS MARIA CECILIA	11	25.02.2013	11.03.2013	4.0
CACERES RIOS MARIA ESTER	1.0	05.04.2013	05.04.2013	4.0
CEPPI CARTAGENA ROSSANA	1.0	04.04.2013	04.04.2013	24

ANOTESE Y COMUNIQUESE



BVV/POF/ada

